

Bogotá D. C.,

Doctora
TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local Los Mártires
Av. Calle 19 #28-80 Centro Mall Plaza.
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a remisión de consultas e inquietudes ciudadanas presentadas en los diálogos ciudadanos. Radicado No. 20216420258071.

Cordial saludo Doctora Piñeros:

De acuerdo con su solicitud, donde se remiten las consultas ciudadanas presentadas en los espacios de diálogo ciudadano que tuvieron lugar los días 23 y 25 de marzo, a continuación, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, da respuesta a las inquietudes presentadas, de acuerdo con las competencias y misionalidad de la entidad.

Inquietudes ciudadanas.
<ul style="list-style-type: none">• Se solicita la información documentada de cuales fueron los programas que implementó la SDDE en la localidad Los Mártires vigencia 2020, con énfasis en qué tipo de subsidios económicos, materiales o en especie fueron otorgados y a quiénes fueron dirigidos.• Detallar según la documentación de informes de la SDDE, que atención se brindó al sector de comerciantes formales e informales en la localidad Los Mártires.

Respuesta: Es importante mencionar que las diferentes estrategias e iniciativas implementadas por la SDDE en la vigencia 2020, son de alcance distrital, es decir, están dirigidos a toda la ciudadanía de las 20 localidades de la ciudad.

También se aclara que, de acuerdo con la misionalidad de la entidad, establecida en el artículo 75 del acuerdo 257 de 2006 que crea la SDDE, y el decreto 437 de 2016 que modifica la estructura organizacional de la entidad, no se otorgan subsidios económicos, materiales o en especie. Por tanto, es el Instituto para la Economía Social – IPES, entidad adscrita a la SDDE, quien dará respuesta en el presente documento, ya que, esta entidad otorgó subsidios y apoyos económicos al sector informal, en el marco del programa “Bogotá solidaria en casa”.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se describirá cada programa estratégico, las intervenciones realizadas, los impactos obtenidos, y el número de ciudadanos beneficiarios en la localidad por intervención.

I. DESARROLLO EMPRESARIAL ¹.

1.1. Bogotá emprende.

Este programa permitió potencializar emprendimientos en fase de ideación y arranque, a través de formación en habilidades blandas y gerenciales, conexiones con actores del mercado y retos para los emprendedores. Además, se desarrolló innovación en los emprendimientos, se validaron ideas de negocio, productos y servicios para iniciar con éxito el proceso de comercialización y se crearon rutas concretas de crecimiento rentable, ajustadas a la medida de los emprendedores.

Debido a la pandemia por COVID, el equipo de profesionales de la SDDE identificó y se comunicó vía telefónica con los empresarios informales, sensibilizando y promoviendo la importancia de la formalización empresarial a través del régimen simple de tributación, capacitándolos en temas tales como:

- Aspectos legales, como el registro en matrícula mercantil, expedición del RIT, RUT, entre otros.
- Aspectos tributarios, como régimen contable, libros fiscales, impuestos, entre otros.
- Aspectos laborales, como el pago prestaciones sociales a personal vinculado.
- Permisos y licencias, como las visitas de sanidad, bomberos, sayco & acimpro, entre otros.

A través de este proceso se logra sensibilizar a los comerciantes, emprendedores y pequeños empresarios, de las localidades de Bogotá, que aún están ejerciendo sus actividades económicas desde la informalidad, brindando asesoría y la información requerida acerca del proceso, documentos, trámites, entidades y costos. Los beneficios que brinda la SDDE a los empresarios que accedan a la formalización empresarial son los siguientes:

- Apoyo institucional y privado de las entidades del distrito.
- Participación en ferias, foros, seminarios y talleres.
- Facilita la obtención de créditos bancarios.
- Ser miembro activo de la comunidad empresarial.
- Contratación con el sector público y privado

Además de lo anterior, se realizaron varios webinar (conferencias web), transmitidos en la página de Facebook de la SDDE https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/videos/?ref=page_internal, abordando diferentes capacitaciones sobre formalización empresarial, régimen simple tributario, requisitos de ley para el funcionamiento de un negocio, entre otros temas de formalización empresarial, y en alianza con entidades como cámara de comercio, ministerio de hacienda, entre otros, con la participación de más de 200 ciudadanos.

Finalmente, para esta estrategia se apoyaron en la vigencia 2020, un total de **61 unidades productivas para la localidad Los Mártires**, en sus diferentes etapas de formalización.

¹ Los datos para este programa son suministrados por la dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo de la SDDE. Corte a 31 dic 2020.

Estas unidades corresponden a los barrios Paloquemao, Ricaurte, El Vergel, La Favorita, La Estanzuela, entre otros, ejerciendo actividades económicas tales como: mantenimiento y reparación de vehículos, comercio de vehículos automotores y motocicleta, compra y venta de maderas para la construcción, instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo; computadores y de equipo periférico, entre otros.

1.2. Yo creo en mí.

Esta intervención buscó desarrollar capacidades en mujeres y comunidad LGTBI, para iniciar o potenciar emprendimientos, por medio de la formación de habilidades blandas y duras que refuercen el SER para el HACER, creando rutas concretas de crecimiento rentables, modelos de negocios innovadores y sostenibles que les permitan ser actores activos en la 4ta Revolución”. Y se tuvo como alcance de este, fortalecer y potencializar por medio de la transferencia de capacidades, a emprendimientos en etapa de ideación o en puesta en marcha, impactando un mínimo de 650 emprendedores mujeres, o de la comunidad LGTBI de la ciudad de Bogotá. A través de este programa, los emprendedores y emprendimientos intervenidos generaron nuevos modelos de negocio y potencializaron los que ya están en marcha, aprovechando sus capacidades y mejorando su adaptación y flexibilidad frente a entornos cambiantes.

Además de lo anterior, se contó con el apoyo de 21 conferencistas y asesores expertos, cumpliendo con los 5 espacios de conferencias y 12 asesorías (para ideación y puesta en marcha) con expertos a través de una misma ruta de aprendizaje, que abarcaron diferentes temas relacionados con el emprendimiento. A través de cada una de las charlas se buscó fortalecer y aportar desde diferentes áreas recomendaciones, conceptos, consejos y casos reales de emprendimiento. Los contenidos de la ruta fueron: Modelo de Negocio, Emprendimiento, Administración, finanzas y jurídico, Mercado y Consumidor, Prototipado, Marketing digital, y Ventas Digitales.

Finalmente, para esta estrategia se apoyaron en la vigencia 2020, un total de **11 emprendimientos para la localidad Los Mártires**, de los sectores comerciales de textiles, peluquería y belleza, comercio al por mayor de materiales de construcción, entre otros.



Imágenes 1 y 2. Convocatoria al programa “Creo en Mi”.

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE.

1.3. Tu empresa al mundo digital.

Esta intervención tuvo como fin, adelantar acciones, actividades, proyectos y estrategias para promover la importancia de la transformación digital y la innovación como mecanismo de sostenibilidad entre empresarios de la ciudad, por medio del desarrollo de conferencias, talleres, diagnósticos, asesorías y un foro donde participaron emprendedores, empresarios de pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores económicos.

Los talleres de habilidades digitales se realizaron el 25, 26, 27 noviembre, 1 y 9 de diciembre y con capacidad para 100 emprendedores cada uno. Se trataron temas como: visión estratégica en las finanzas 4.0, habilidades digitales para el comercio electrónico, cómo elegir la infraestructura de tecnología para su negocio, transformando negocios tradicionales en negocios digitales y pensamiento y herramientas creativas en el mundo digital. Un aliado clave para la realización de estas estrategias fue la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas–ACOPI.

Para esta estrategia se apoyaron en la vigencia 2020, un total de **5 emprendimientos para la localidad Los Mártires**, de los sectores comerciales de textiles, comercio de artículos para el hogar, emprendimientos de reparaciones locativas, entre otros.



imágenes 3 y 4. Convocatoria al programa “Tu empresa al mundo digital”.

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE.

1.4. Entorno.

Este programa virtual y personalizado permitió fortalecer 129 empresas mediante 2 o 3 vouchers que permiten acceso a asesorías especializadas de hasta 30 entidades del ecosistema de emprendimiento de la ciudad. Cada voucher correspondió a 40 horas de asesoría especializada en: análisis de flujo de caja, relacionamiento con el cliente, entendimiento del contexto, definición y puesta en marcha del nuevo vehículo de monetización, definición del nuevo modelo de negocio, nueva propuesta de valor y transformación digital de canales de venta. Una vez fortalecidas técnicamente las empresas, estas participarán en ruedas de negocio con empresas ancla previamente seleccionadas, teniendo cada una de las empresas fortalecidas como mínimo 3 citas con medianas y grandes compañías, con esto se logrará contribuir al incremento de sus ventas con la colaboración y el impacto que brindan las entidades del ecosistema y las empresas ancla.

El programa benefició a 112 MiPymes de la ciudad (micros, pequeñas y medianas empresas) que desearon fortalecer sus capacidades en el desarrollo de su actividad, especialmente, en el marco de los siguientes sectores económicos, los cuales han sido fuertemente afectados por las medidas generadas a raíz de la pandemia: Moda, Industria creativa y cultural, Muebles y maderas, Industria del movimiento, Turismo, Bioeconomía, Agro-negocios, Tecnología, Salud y Belleza.

Para esta estrategia se apoyaron en la vigencia 2020, un total de **2 emprendimientos para la localidad Los Mártires**, de los sectores comerciales de textiles, comercio al por mayor de productos alimenticios, prestación de servicios legales, fabricación de maquinaria y equipo de uso especial, entre otros.



Imágenes 5 y 6. Convocatoria al programa “Entorno”.
Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE.

1.5. Bogotá a cielo abierto.

Este proyecto estratégico de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la SDDE, ha permitido la reactivación del sector gastronómico y adaptación de sus modelos de negocio como resultado de la pandemia, a través del aprovechamiento del espacio público, la transformación digital y el fortalecimiento empresarial. Estrategia que identifica los sectores de restaurantes, restobares, bares, artesanos, cine, teatros, gimnasios entre otros, con uso del espacio público, para la reactivación de sus actividades.

Además, esta estrategia permitió fortalecer el sector gastronómico de la ciudad en las siguientes líneas estratégicas: Implementación de protocolos de Bioseguridad, habilitación del uso de espacio público de manera sostenible, capacitación y pedagogía, inclusión financiera a través de educación financiera, transformación Digital, fortalecimiento de modelo de negocio, alianzas estratégicas sector público y privado, fomento de Consumo Local, Fortalecimiento empresarial y cultura ciudadana, inclusión y Educación Financiera, vocación exportadora, y sostenibilidad – Innovación.

Los resultados de este programa en las zonas de la ciudad, durante la vigencia 2020 fueron: 8.800 establecimientos operando, 238.000 empleos reactivados, 85% en crecimiento de ventas, y 3.058 personas capacitadas.

En un trabajo articulado con la **Alcaldía Local de Los Mártires**, la SDDE y la Plaza de Paloquemao, se llevó a cabo el lanzamiento de ‘Bogotá a Cielo Abierto’ en el mes de octubre del 2020, como un espacio para disfrutar de la variedad gastronómica y cultural de

Carrera 60 No. 63A-52,
 Plaza de los Artesanos
 Teléfonos: 3693777
 www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195

este lugar, con la vinculación de más de 21 restaurantes, oferta gastronómica, espacio musical y artístico. Esta actividad se realizó bajo los protocolos de bioseguridad, para que la comunidad pudiera participar en el espacio seguro de la plaza.



Imágenes 7 y 8. Programa “Bogotá a cielo abierto”.

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE.

Para más información acerca de estas, y otras estrategias sobre los programas de desarrollo empresarial, puede contactarse al siguiente correo electrónico: emprendimiento@desarrolloeconomico.gov.co

II. ACCESO A FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE HABILIDADES FINANCIERAS².

2.1. Bogotá Responde.

La SDDE, en convenio con Bancoldex, lanzaron este programa, con el fin de mitigar los efectos negativos en la actividad económica por la presencia del COVID19, para fortalecer micro, pequeñas y medianas empresas de cualquier actividad económica, a través del acceso al financiamiento formal. Estos recursos podían ser utilizados para el pago de nómina, arriendos y demás costos o gastos operativos de su funcionamiento.

Esta línea de crédito tuvo un cupo de hasta \$220.000 millones de pesos, permitiendo el acceso de las personas naturales o jurídicas consideradas como Micros, Pequeñas y Medianas Empresas que tengan su domicilio principal en la ciudad de Bogotá. En total, 10.864 empresas fueron beneficiadas con esta línea de crédito, de las cuales, un 98% se constituían como microempresas.

Se contó con el apoyo de intermediarios financieros, a través de los cuales se pudo acceder a esta línea de crédito. Ellos fueron: Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, fintech, ONG'S financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fondos de empleados, cajas de compensación y demás entidades con cupo disponible en bancoldex.

² Los datos para este programa son suministrados por la dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo de la SDDE, y la Dirección de Competitividad Bogotá Región. Corte a 31 dic 2020.
Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Para este proceso los intermediarios financieros debían ofrecer mejores condiciones financieras, frente a su oferta tradicional de crédito; con ello, la tasa de interés fue libremente negociable entre el intermediario financiero y la empresa tomadora del crédito, contando con el compromiso de aquel para reducirla en mínimo 2% frente a la tasa plena que hubiera aprobado para cada operación específica en condiciones estándar de crédito.



Imágenes 9 y 10. Programa “Bogotá responde”.
Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE.

2.2. Crea Bogotá crece.

Este programa ofreció recursos que podían utilizarse en la transformación digital que requieren las empresas para el trabajo a distancia, modernización tecnológica de las MiPymes, para la adquisición de certificaciones, patentes y licencias; desarrollo de nuevas líneas de negocio, desarrollo de proyectos de innovación y de nuevos productos, servicios y procesos. Además, el empresario podía financiar la adquisición de vehículos de transporte de carga o pasajeros que sean eléctricos, a gas o híbridos, con operación en Bogotá.

Asimismo, podía invertir en la implementación de nuevos procesos, actividades o acciones para dar cumplimiento y manejo adecuado de los protocolos de bioseguridad que se requieran para mitigar, controlar y evitar la propagación del Covid-19.

Para este programa, se registró un total de 70 empresas con créditos otorgados, representados en una inversión de \$12.921.167,46, y una ejecución por valor de \$528.933,18 millones, de los recursos aportados por la SDDE.



Imágenes 11 y 12. Programa “Crea Bogotá Crece”.
Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE.

2.3. Talleres de educación financiera.

La SDDE como parte de su misionalidad, realizó diferentes talleres de educación financiera, de forma virtual, en el Facebook live de la entidad y en YouTube, dirigido para que las unidades productivas de la ciudad desarrollen habilidades financieras y apropiación del conocimiento para el uso y el acceso a los recursos financieros en los empresarios atendidos.

Estos talleres de educación financiera, entre otros, tienen como fin divulgar conocimiento de herramientas en el manejo de finanzas de las empresas, en época de crisis por la situación de pandemia. Además, se pretende que los asistentes logren mitigar desde el enfoque financiero, los riesgos adversos generados por el aislamiento preventivo y el freno en la actividad económica de la ciudad.

Además del conocimiento difundido, estos talleres de educación financiera brindan a sus asistentes virtuales material didáctico que es enviado a cada participante (diapositivas, videos, memorias, etc).



Imágenes 13 y 14. Convocatoria talleres de educación financiera.

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE.

Para estas estrategias de financiamiento, se apoyaron en la vigencia 2020, un total de **239 emprendimientos para la localidad Los Mártires**, de los sectores comerciales de actividades de impresión, comercio al por menor de productos agrícolas, comercio al por mayor de materiales de construcción, comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, fabricación de productos metálicos para uso estructural, fabricación de muebles, entre otros.

Para más información acerca de estas, y otras estrategias sobre los programas de desarrollo empresarial, puede contactarse al siguiente correo electrónico: financiamiento@desarrolloeconomico.gov.co

III. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN³.

3.1. *Despega Bogotá.*

El propósito principal de este programa se centró en crear un ecosistema de inclusión digital y financiera para el pequeño comercio en la ciudad de Bogotá, con un enfoque sectorizado, como una de las estrategias de reactivación socioeconómica de la ciudad frente al COVID-19 (Economías de oportunidad), a través de la digitalización, comercialización virtual, habilitación de nuevas formas de pago y acceso a financiamiento.

Se Inscribieron personas naturales y jurídicas en las diferentes convocatorias, y a través del registro en la plataforma virtual “cívico negocios”. Para el proceso de selección, implicó la aplicación de una serie de criterios mínimos de documentación. Una vez seleccionadas las MiPymes, se vinculan sus empresas al ecosistema digital y financiero, que tiene por objetivo iniciar con la digitalización de cada negocio.

Luego, se ideó la presencia digital del comercio en la plataforma, para que los clientes y demás comercios conozcan la oferta, ubicación, etc., del emprendedor. Además, se hizo entrega del acceso a la aplicación, para que de esta manera, el empresario pudiera auto-gestionar su negocio y registrar la información de su negocio (fotos, productos, horarios, etc.).

Además, se activaron medios de pago, una vez el usuario culminó la creación de su presencia digital, para que pudiera comercializar sus productos y/o servicios bajo la modalidad online y recibir otros medios de pago en su negocio.

Finalmente, se consolidó el catálogo de productos y se iniciaron las ventas en línea, donde los empresarios comenzaron el proceso de comercialización de sus productos y/o servicios en el App, con el acompañamiento y asesoría del equipo de técnico del ecosistema. En este sentido, se realizaron asistencias técnicas a la medida, capacitaciones a través de cursos cortos, entre otros.

De otra parte, en lo referente a los aspectos presupuestales y físicos del programa, el convenio se formalizó por valor de \$6.148.866.802, y por parte de la SDDE, se realizó una inversión por valor de \$4.753.128.988, para realizar un fortalecimiento de asistencia técnica a la medida, a 50 MiPymes.

Con la implementación de este programa, 26.479 negocios contaron con presencia en internet (digitalizados) y 90 % (23.824) con herramientas digitales y medios pago electrónico. Para este programa **se beneficiaron 1.688 MiPymes de la localidad Los Mártires.**

³ Los datos para este programa son suministrados por la dirección de competitividad Bogotá Región de la SDDE. Corte a 31 dic 2020.





Imágenes 15 y 16. Convocatoria al programa “despega Bogotá”.

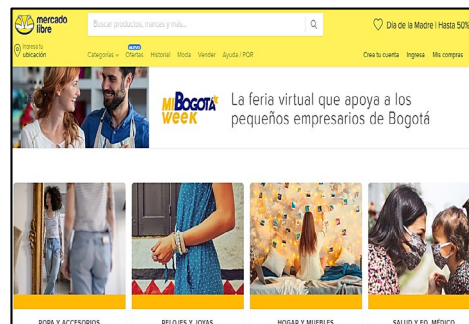
Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE.

3.2. Mi Bogotá Week.

En alianza con la plataforma Mercado Libre y, con una inversión por un valor de \$599.403.000, la SDDE buscó impulsar a 5.000 emprendedores, micro y pequeños comerciantes de Bogotá, para que iniciaran un proceso de transformación digital, para incursionar en nuevos mercados objetivos virtuales, como herramienta para reactivarse – económicamente- y mitigar así, los efectos causados por la pandemia. En ese sentido, la estrategia Mi Bogotá Week, surgió con el propósito de brindar nuevas oportunidades de ingreso, a través de canales virtuales a sectores económicos que se vieron forzados a cerrar sus puertas, con ocasión al COVID-19.

Los comercios intervenidos, recibieron acompañamiento que incluyó, asesorías y capacitaciones en mercadeo digital, así como de otras áreas clave para poder vender y mover sus inventarios en la era de la transformación digital.

El programa contó con 6.926 inscritos, de los cuales 4.626 fueron mujeres y, 2.283 hombres. Mi Bogotá Week recibió inscritos de todas las localidades de la ciudad, siendo Suba, Kennedy y Engativá las localidades con más participantes. Se vendieron un total de 23.066 productos, entre los cuales se destacan ropa y accesorios, relojes y joyas, hogar, entre otros. Además, se registraron un total de \$1.312 millones de pesos. De las personas inscritas, el 48% pertenece al estrato tres (3) y, el 66% nunca había comercializado sus productos por canales digitales. Para este programa **se beneficiaron 50 MiPymes de la localidad Los Mártires.**



Imágenes 17 y 18. Convocatoria y página web, programa “Mi Bogotá Week”.

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE.

3.3. Moda y diseño 4.0⁴.

Esta iniciativa permitió fortalecer la competitividad mediante el uso de herramientas tecnológicas de las empresas del sector Diseño y moda. También tuvo una estructura de espacios teóricos-prácticos, combinando estrategias presenciales y virtuales, en donde expertos se apoyaron en herramientas y metodologías ágiles, con el fin apropiar los conocimientos necesarios para: implementar tecnologías 4.0 en sus modelos de negocio; identificar una solución innovadora en sostenibilidad ambiental; desarrollar y validar una estrategia online; y sumergirse en un espacio de co-creación, creatividad y Networking para el desarrollo de nuevas líneas de producto. Sumado a lo anterior, las empresas intervenidas accedieron a diferentes espacios de activación comercial en el espacio público de Bogotá a Cielo Abierto.

Se estructuraron 3 módulos de fortalecimiento, los cuales fueron: Formación (Sostenibilidad, marketing digital, diseño); negocio (zonas comerciales, ruedas, eventos, experiencias); y financiación (tecnologías 4.0, sostenibilidad).

Para este programa se beneficiaron 80 empresas (MiPymes) las cuales se agruparon en las siguientes categorías: Prendas de vestir, joyería y bisutería, cuero, calzado y marroquinería, y hogar y decoración. Para este programa **se benefició 1 MiPyme de la localidad Los Mártires.**



Imágenes 19 y 20. Convocatoria al programa "Moda y diseño 4.0".

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE.

3.4. Acciones adicionales en ciencia, tecnología e innovación.

La Dirección de Competitividad Bogotá Región – en adelante DCBR, de la SDDE, en cumplimiento de las disposiciones del Plan de Desarrollo Distrital –PDD “Un Nuevo Contrato social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, ha venido diseñando e implementando una oferta de programas, para continuar fortaleciendo el tejido empresarial de la ciudad, a través de la promoción e incorporación de elementos de sofisticación y transformación empresarial, mediante la transferencia y apropiación de conocimientos en Ciencia, Tecnología e Innovación –CTeI, bajo un enfoque económico de asociatividad empresarial, teniendo en cuenta -en algunos casos- componentes territoriales y/o poblacionales.

4 Ibidem.
 Carrera 60 No. 63A-52,
 Plaza de los Artesanos
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195

Así pues, en términos generales, se definieron los siguientes ejes estratégicos, por medio de los cuales, se implementarán los diferentes programas de fortalecimiento al aparato empresarial de la ciudad, en materia de reactivación económica:

3.4.1. Comunidad FITIC y servicios de ciencia, tecnología e innovación.

La competitividad siempre ha sido una de las metas más representativas a la hora de idear negocios y diseñar estrategias empresariales, puesto que, en ésta, se cimientan las bases para la generación de ventajas comparativas en mercados locales e internacionales que - sin duda alguna - conllevarán a un crecimiento y desarrollo económico de las compañías y, por ende, de las ciudades. Ahora bien, para lograr sostener y/o incrementar los niveles de competitividad y productividad del tejido empresarial bogotano, ante las nuevas realidades posteriores a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, se han venido identificando, apropiando y promoviendo diferentes elementos de transformación, basados en la Ciencia, Tecnología e Innovación –CTel, con un marco aplicable y especializado, a cada uno de los sectores de la economía capitalina, convirtiéndose en potenciadores de fortalecimiento y desarrollo de las industrias.

Así las cosas, serán el fomento y transferencia de estos elementos en CTel, bajo un enfoque transversal de asociatividad y trabajo colaborativo, en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas –MiPymes de la ciudad, el eje principal de la estrategia integral de reactivación económica, después de la existencia y propagación de una pandemia que, no solo trajo consigo problemas de salud pública o de tipo social, sino efectos multidimensionales adversos que perjudicaron los tejidos productivos y empresariales de todas las ciudades del mundo.

En efecto, mediante el Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas –FITIC, creado y reglamentado por el Decreto Distrital 394 de 2018, además de otros mecanismos de oferta para servicios en materia de CTel, se implementarán estrategias encaminadas a fortalecer mecanismos de cobertura y acceso a programas de financiación, asistencia técnica, formación y extensionismo para miles de MiPymes y sectores empresariales de Bogotá y la región, que se han visto afectados por el impacto adverso con ocasión a la pandemia. Bajo esta línea, se prevé ofertar un portafolio de servicios de innovación y transformación digital a la medida de los distintos grados maduración de los emprendimientos, MiPymes y grandes empresas, con base en los siguientes ejes de acción:

- Innovación: transferencia de conocimiento, transformación empresarial y fortalecimiento de las capacidades en innovación.
- Transformación digital: evolución del modelo operacional de las empresas hacia la implementación de herramientas digitales.
- Nuevas tecnologías: apropiación y fortalecimiento de tecnologías 4.0 al interior de las empresas.
- Cultura de innovación: generación de espacios para la apropiación de una cultura de innovación y colaboración.
- Inclusión financiera: acceso a productos y servicios financieros de acuerdo con las nuevas tendencias y herramientas digitales.

- **Financiamiento:** financiamiento a empresas para la inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con la definición de estos ejes de acción, se busca impulsar la competitividad y productividad de un grupo de empresas de la ciudad, incrementando así las oportunidades de crecimiento y adaptabilidad ante las nuevas exigencias del mercado y la nueva normalidad ocasionada por la actual emergencia sanitaria, a través de los siguientes tipos de programas:

- **Programas Transversales:** Disponibles para todo tipo de empresa, sin importar su nivel de madurez en temas de innovación y transformación digital.
- **Programas para empresas sin experiencia en Innovación y Transformación Digital:** Además de los programas transversales, estos programas estarán disponibles para todas las empresas, emprendimientos (personas naturales formalizadas y con matrícula mercantil) y sectores tradicionales que no han realizado proyectos de innovación o transformación digital, o no han podido acceder a instrumentos de apoyo para el desarrollo de este tipo de proyectos (Asistencia técnica, financiamiento, formación, desarrollo de mercados etc.)
- **Programas para empresas con potencial innovador:** Disponibles para aquellas empresas que han desarrollado al menos un proyecto de innovación o adelantado procesos de transformación digital o son producto de este tipo de experiencias (por ejemplo, empresas de base tecnológica, empresas pertenecientes a las industrias culturales y creativas, intra-emprendimientos o emprendimientos de alto impacto y potencialmente innovadores).
- **Programas para empresas –altamente- innovadoras:** Disponibles para aquellas empresas reconocidas en la ciudad por ser altamente innovadoras y apalancarse de manera exitosa en procesos de transformación digital para su aceleración en mercados locales, nacionales e internacionales.

3.4.2. Ruta de competitividad y aglomeraciones.

La SDDE en cabeza de la DCBR, ha venido diseñando la Ruta de Competitividad, un ecosistema de prosperidad, innovación y sostenibilidad que propenda por el posicionamiento de una Bogotá Región, como un espacio inteligente y competitivo, donde converjan diferentes actores que potencien y dinamicen elementos generadores de competitividad y productividad, como una de las estrategias de crecimiento y desarrollo económico de la ciudad.

En este contexto, se trabaja en la consolidación de una estrategia basada en el concepto de asociatividad empresarial, en donde confluyen las potencialidades del territorio y los beneficios de la aglomeración, para apoyar el proceso de reactivación económica de la ciudad, a partir de un fortalecimiento –de tipo sectorial- a la medida de las necesidades y capacidades de las aglomeraciones bogotanas, teniendo en cuenta componentes de especialidad y espacialidad.

Así pues, se fortalecerán seis zonas de aglomeraciones en Bogotá, partiendo de la ejecución de programas y la puesta en marcha de acciones enmarcadas en cuatro

componentes fundamentales: la productividad, la innovación, la internacionalización y la financiación.

De igual manera, cabe señalar que todo este andamiaje, se solidificará a partir de las siguientes fases:

Fase 1. Diagnóstico y caracterización de las aglomeraciones: Esta fase contiene la revisión anual, del estado del arte; caracterización económica de las aglomeraciones en producción, ventas y empleo, caracterización de empresas (micro, pequeña, mediana y gran empresa); viabilidad de nuevos modelos de negocio como: comercio electrónico y digitalización; trabajo y producción en horarios no convencionales; posibilidades de potenciación en el ámbito de economía circular; definición de los grupos de interés para cada uno del clúster, sus relaciones, sus necesidades; autodiagnóstico y análisis competitivo de las aglomeraciones con los empresarios y demás actores fundamentales.

Fase 2. Formulación del plan de acción: En esta fase, se realizará un plan de trabajo concertado con todos los actores que contenga: acciones para el fortalecimiento de las aglomeraciones (teniendo en cuenta índices en términos de ventas y empleabilidad); articulación de los programas, actividades y proyectos para las aglomeraciones; definición de una batería de indicadores; y una estimación de los costos de cada intervención. Una vez proyectado este plan de acción, se iniciará la fase de ejecución.

Fase 3. Implementación: Esta es la fase de ejecución del plan de acción definido, considerando herramientas para revisar, evaluar y controlar las estrategias. Sumado a esto, cabe resaltar que se incorporará un componente de sostenibilidad, basado en prácticas innovadoras, dentro de las cuales se encuentra la promoción de Economía Circular.

Para más información acerca de estas, y otras estrategias sobre los programas de ciencia, tecnología e innovación, puede contactarse al siguiente correo electrónico: competitividad@desarrolloeconomico.gov.co

IV. EMPLEO Y FORMACIÓN⁵.

4.1. Agencia pública de empleo Bogotá Trabaja.

4.1.1. Vinculación laboral

La Agencia pública de empleo “Bogotá Trabaja” de la SDDE, promueve la generación de empleo en la ciudad y fortalece las competencias y habilidades para el trabajo, promueve el acceso al empleo en condiciones dignas y decentes, reduce costos para personas en búsqueda laboral y empleadores y promueve el uso de canales formales, e integra, articula, coordina y focaliza los instrumentos de políticas de empleo para cerrar brechas entre la oferta y la demanda.

A través de la agencia de empleo de la SDDE, se presta la ruta virtual de empleo, la cual ayuda a los trabajadores a encontrar un empleo adecuado para su perfil; y facilita a los

⁵ Los datos para este programa son suministrados por la subdirección de empleo y formación de la SDDE. Corte a 31 dic 2020.

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

empleadores la contratación de trabajadores de acuerdo a sus necesidades, con el fin de aumentar la productividad y competitividad de sus empresas.

La ruta de empleo cuenta con varias fases, las cuales se describen a continuación:

4.1.1.1. Registro. Inscripción virtual de la hoja de vida, para acceder a las vacantes publicadas, en la página web www.bogotatrabaja.gov.co

4.1.2.2. Orientación. Profesionales de la SDDE analizan el perfil del oferente, información general del mercado laboral, información sobre programas de empleabilidad y asesoría en el desarrollo de estrategias de búsqueda de empleo.

4.1.3.3. Capacitación. Se brinda orientación personalizada para fortalecer el perfil laboral del ciudadano, mediante talleres sobre proyecto de vida, marketing, presentación personal, hoja de vida y entrevista de trabajo; y cursos de formación para el trabajo, que harán al buscador de empleo, más competitivo en el mundo laboral.

4.1.4.4. Intermediación. Se direcciona el perfil del candidato, a la empresa que requiera sus servicios, para la posible contratación laboral.



Imágenes 21 y 22. Ruta de empleo, y convocatorias laborales.

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE.

Durante la vigencia 2020, se realizaron y publicaron diferentes convocatorias de empleo, a través de la página web de la agencia de empleo “Bogotá Trabaja”, página institucional y las redes sociales de la SDDE, para proveer vacantes laborales demandadas por las empresas de la ciudad. Estas convocatorias de empleo se realizaron tanto en la sede de la SDDE – Plaza de Artesanos, como también, de forma virtual.

Se han inscrito empresas de diferentes sectores económicos, con el fin de lograr ampliar la oferta de vacantes. Entre estas empresas, se encuentran: Teleperformance, ETB, Permoda, Recaudo Bogotá, Comfacundi, Organización Roa Flor Huila, mantenimiento y seguridad vial S.A.S, grupo éxito, entre muchos otros.

Durante la vigencia 2020, se lograron vincular a un empleo, un total de **3.391 ciudadanos** de las diferentes localidades del Distrito.

4.1.2. Formación laboral pertinente.

Como se mencionó anteriormente, a través de la agencia de empleo de la SDDE, y mediante convenios con instituciones de formación como el SENA, se ofrecen programas virtuales de formación para el trabajo. A través de la ruta de empleo de la SDDE, fase 3 “capacitación”, se desarrollaron programas de formación en competencias laborales, y programas de formación para el trabajo, acorde con las necesidades de las empresas inscritas en la Agencia de Empleo, los cuales permiten al ciudadano fortalecer el perfil personal y laboral del empleado y tener mayores oportunidades de acceder a un empleo.

Dentro de los cursos gratuitos de formación para el trabajo en competencias blandas, transversales y laborales que se ofrecen para toda la ciudadanía, se encuentran los siguientes: Hoja de vida, marketing personal, proyecto de vida, entrevista de trabajo, presentación personal, mercadeo y ventas, servicio al cliente, herramientas ofimáticas, contabilidad básica, bilinguismo, entre otros.

Durante la vigencia 2020, se publicaron en página web, redes sociales y página de la agencia de empleo, la realización de diferentes convocatorias, para convocar a la ciudadanía a los talleres y cursos de formación para el trabajo en la sede de la SDDE, plaza de los artesanos, como también, de forma virtual, a través de plataformas educativas como “coursera”. Sobre este último, durante el mes de agosto, la SDDE estableció una alianza con la plataforma de educación virtual Coursera, para lanzar el programa “Formate”, en el cual, se abrieron inscripciones para que toda la ciudadanía accediera a uno de los 50.000 cupos de formación gratuita y virtual que se ofertaron. Para este programa se ofrecieron más de 3.800 cursos en línea, ofrecidos por 160 universidades en el mundo.



Imágenes 23 y 24. Convocatorias a cursos de formación para el trabajo.

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDDE.

Para estos programas de formación laboral, se beneficiaron 1.816 ciudadanos de todas las localidades de Bogotá. Entre este grupo, **se beneficiaron 18 ciudadanos de la localidad Los Mártires.**

Finalmente, para más información acerca de estas, y otras estrategias sobre los programas de empleo y formación, puede contactarse al siguiente correo electrónico: agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co

O visitar la página web de la agencia pública de empleo: www.bogotatrabaja.gov.co

V. APOYO AL SECTOR INFORMAL ⁶.

Durante la vigencia 2020, el Instituto para la Economía Social - IPES atendiendo a las dinámicas establecidas en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, realiza el acompañamiento de la estrategia humanitaria del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa, en lo referente al suministro de bases depuradas y validadas de la población sujeto de atención a la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo establecido en el literal D del artículo 2 del Decreto Distrital 093 de 2020; así mismo brinda apoyo mediante el acompañamiento en la entrega del canal subsidios en especie, es decir mercados.

En ese orden de ideas, durante la vigencia 2020 el IPES acompañó la entrega de 21.560 ayudas humanitarias en especie, de las cuales **793 fueron entregadas en la localidad de Mártires**. Así mismo, se suministró la base para la transferencia monetaria por dispersión a 51.252 vendedores Informales de la ciudad de los cuales en la **Localidad de Mártires se beneficiaron 973 personas**.

Sin embargo, es oportuno señalar que el IPES no cuenta con un presupuesto destinado para la compra y entrega de las ayudas humanitarias, como quiera que el programa “Bogotá Solidaria en Casa” es administrado por la Secretaria Distrital de Integración Social de conformidad con el decreto ya mencionado.

Así mismo, le informamos que el IPES realizó durante la vigencia 2020 jornadas de sensibilización y pedagogía social para que las personas que ejercen la economía informal cumplieran con los protocolos de bioseguridad dispuestos por el Gobierno Nacional y la Administración Distrital, precisamente bajo esta estrategia se realizó la entrega de 53.000 tapabocas en las distintas zonas de aglomeración de la ciudad, de los cuales 2000 fueron entregados en la localidad de los Mártires.

En igual sentido, se implementó la estrategia de códigos QR, que en articulación con la Alcaldías Locales permite que los vendedores informales realicen sus actividades comerciales de manera organizada y temporal en el espacio público, a fin de contribuir con la reactivación económica de la ciudad. Es importante señalar que durante el año 2020 se realizó la entrega de 1.157 credenciales en la ciudad, de las cuales **13 beneficiarios residen en localidad de Mártires, y 4 vendedores informales tienen el aval de la Alcaldía Local de Los Mártires**.

Adicional a ello en el marco de la reactivación económica, el IPES realizó durante la vigencia 2020, 9 ferias temporales con la finalidad de brindar a los vendedores informales espacios en los que pudiesen ofertar sus productos a la ciudadanía, **9 participantes viven en la localidad de Los Mártires y 6 tienen registrado aval de la Alcaldía Local en mención**.

Como resultado de las jornadas de identificación y caracterización en las cuales se registraron 1.986 personas durante la vigencia 2020 en nuestra herramienta misional, tenemos **39 personas que se ubicaron en la localidad de Los Mártires y 22 tienen dicha localidad como lugar de residencia**.

⁶ Los datos para este programa son suministrados por el Instituto para la Economía Social – IPES, entidad adscrita a la SDDE. Corte a 31 dic 2020.
Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Finalmente, para más información acerca de estas, y otras estrategias sobre los apoyos y fortalecimiento a la economía informal, puede visitar la página web de la entidad:
www.ipes.gov.co


Sin otro particular, estaré atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



DANNY EFRAÍN GARCÍA PERDOMO
Jefe (E) Oficina Asesora de Planeación

Correo Electrónico: dgarcia@desarrolloeconomico.gov.co

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Jeisson Stiven Rincon / CPS No. 119 2021 / Oficina Asesora de Planeación Manuela Gómez Saiz / CPS No. 128 de 2021 / Oficina Asesora de Planeación	JSRN MGS
Revisó:	Danny Efraín García Perdomo / Jefe (e) / Oficina Asesora de Planeación	
Aprobó:	Danny Efraín García Perdomo / Jefe (e) / Oficina Asesora de Planeación	